

# EL BALEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viérnes 10 de Julio de 1885.

Núm. 1038.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 3 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 . . . y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

MADRID 2 de Julio.

### PLANTEAMIENTO DE LOS CONSUMOS

Ayer primer día del año económico, la Hacienda se ha hecho cargo en Madrid de los consumos, sin que el cambio se haya sentido por la generalidad de las gentes.

En la previsión de que este cambio pudiera alterar el precio de algunos artículos, en los últimos días de Junio se introdujeron por los abastecedores bastantes cantidades de vino, aceite y otros artículos, hasta el punto de que por el fielato del Mediodía se aforaron en la segunda quincena de Junio 22.000 pellejos de vino.

Por las nuevas tarifas de Madrid, la carne de ternera tiene una baja de 46 céntimos por kilogramo, ó sea ocho por libra; la de vaca uno; la de cordero y cabrito, ídem; el ciento de huevos, 40, y así sucesivamente. Los vinos generosos y espumosos pagan lo mismo que antes, y los comunes de todas clases ídem, ó sean 40 céntimos por litro los primeros, y 20 los segundos.

Por lo que hace á las provincias, hasta ahora solo se sabe que en Huesca hubo un alboroto, teniendo que retirarse los empleados, si bien á poco se dominó el tumulto; y en general, en las capitales y pueblos mayores de 20.000 almas, ó se han incautado los arrendatarios, ó la Hacienda se ha encargado de la administración, que son los dos términos precisos de que habla la ley.

Se habian entablado, sin embargo, gestiones especiales para que los Ayuntamientos siguieran administrando en Barcelona, Zaragoza y Valencia; y de esta gestión especial, hoy nos suministran estos detalles los periódicos de las referidas localidades:

Así, por ejemplo, en Barcelona, dice el *Diario* de esta ciudad, que abierta el día 30 de Junio la sesión, el teniente alcalde Sr. Porcar, que habia venido á Madrid á gestionar cerca del ministro de Hacienda declaró que con el auxilio del Sr. Duran y Bas, «habia conseguido que continuase el ayuntamiento cobrando y administrando el impuesto de consumos, mediante que se abone al Estado la misma cantidad que se habia fijado como tipo de la subasta suspendida. Tambien dijo el propio señor Porcar que el gobierno habia desistido de cobrar directamente los consumos, en vista de los fáciles fraudes y otros abusos que podrían y pueden cometerse, mientras subsista la division municipal de Barcelona con los pueblos limitrofes.»

Por lo que hace á Zaragoza, tambien despacio hemos leído la prensa, y en el *Diario de Avisos*, al narrar la sesión del ayuntamiento del día 30, encontramos una orden comunicada con urgencia al referido municipio, por el inspector general señor Pol, en cuya orden se lee este párrafo de la comunicacion del inspector al delegado de Hacienda:

«Usando de las facultades que me ha conferido el ministro de Hacienda en real orden de 25 de Junio de evitar perjuicios y complicaciones, teniendo presente ante todo que han de quedar completamente á salvo los intereses del Tesoro, he creído que por lo que hace al medio de administrar dicho impuesto debía abrir un paréntesis entre la ley que espira y la nueva que debe regir desde 1.º de Julio próximo, acordando por lo tanto.

Que se sirva V. S. oficiar al señor alcalde de esta ciudad, haciéndole saber que en concepto de interinidad continuará desde 1.º de Julio próximo, todo como hoy está y funciona, mediante que el ayuntamiento se comprometa á pagar á la Hacienda cada día al cerrar los fielatos la parte correspondiente á la misma, ó

sean 2.428 pesetas por todo el tiempo que se tarde, hasta que la Hacienda resuelva lo mas conveniente y ha de acordarse en armonia con la nueva ley de dicho impuesto.»

Esta propuesta fué aceptada en la misma sesión por el ayuntamiento.

Por último, los periódicos de Valencia, tambien hoy llegados á Madrid, dicen únicamente en la reseña de la sesión del ayuntamiento, que al discutirse los presupuestos y llegarse al ingreso por consumos, se presentó una exposicion de los gremios pidiendo que rebajase el ayuntamiento el cupo á un millon de pesetas, y ofreciendo en cambio recaudar los arbitrios extraordinarios y mantener las tarifas del último trienio con algunos ligeros aumentos.

Promovióse un debate larguísimo, según añaden los periódicos, acordándose en último término mantener el 400 por 400 de recargo, calculando el ingreso en un millon de pesetas, autorizando á los gremios, si se quedan con la recaudacion, para cobrar los arbitrios extraordinarios, cuyo producto se calcula en 70.000 pesetas.

De modo que á mas de los dos sistemas únicos que la ley votada autoriza, el gobierno ha ingerido uno nuevo, hasta ahora, solamente circunscrito á Valencia, Zaragoza y Barcelona.

### TOMA DE POSESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Ayer tarde, á las cuatro, ha celebrado el ayuntamiento sesión extraordinaria para dar posesion á los nuevos concejales.

Desde las tres era imposible dar un paso por los pasillos de la Casa de la Villa; tanta era la gente que acudió, deseosa de ver en los escaños municipales á los concejales electos.

Para facilitar á estos la entrada en el salon de comisiones, donde habian de esperar que empezara la sesión pública, y mantener el orden, habia en la escalera veinte guardias municipales, que con los porteros, luchaban en vano por impedir que la gente asaltara el salon de sesiones.

A las tres y media celebró el ayuntamiento saliente sesión secreta para aprobar el acta de la secreta anterior, y á las cuatro se abrió la sesión pública, presidiendo, como la anterior, por el Sr. Bosch.

Entre los rumores del público que se estrechaba cuanto podia contra los escaños y las paredes, leyó el secretario á los veinticinco concejales de real orden que quedan el acta de la sesión del jueves, que fué aprobada.

Leído artículo de la ley, referente á la constitucion del ayuntamiento, dijo el presidente:

—Si al ayuntamiento le parece, y como es costumbre, se nombrará una comision que salga á recibir á los señores concejales electos, y á rogarles tengan la bondad de pasar á tomar posesion de sus cargos.

Al mismo tiempo propongo un voto de gracias para los señores concejales salientes.

Aprobado este voto por unanimidad, fueron designados los Sres. Sedano, Regidor, Gomez, Parreño, marqués de la Regalía y Morales Villa, para formar la comision de recepcion, que salió precedida de los maceros á recibir á los nuevos concejales.

El primero que penetró en el salon fué el señor Sagasta; en el público se oyó un ¡Viva la honra de España! que obligó al presidente á llamar al orden á los espectadores, dando un fuerte campanillazo.

Los nuevos concejales tomaron asiento en los bancos de la izquierda, á escepcion de los conservadores que pasaron á los de enfrente.

Se leyó la real orden nombrando tenientes de alcalde á los Sres. Rivaherrera, de la Audiencia, Lopez Quiroga de Palacio, Concha alcalde de la Universidad, Ramirez Basau, de la Latina, Rodriguez Garcia, de la Inclusa, Beruete, de Buenavista (por renuncia del Sr. Diaz Agero), Morales Villa, del Hospital, Poo, del Centro, Glazaola, del Congreso y Gil Leceta del Hospicio.

El presidente hizo entrega á estos señores de los bastones, y se suspendió la sesión cinco minutos, para que los concejales se pusieran de acuerdo para la elección de procuradores síndicos, y reanudada la sesión, propuso el Sr. Bosch, en vista de la unanimidad de opiniones que entre los concejales se habian manifestado durante la suspensión que se eligiese síndicos á D. Francisco Pi y Margall y don Florencio Gomez Parreño.

El ayuntamiento aceptó la propuesta por unanimidad.

Se acordó que las sesiones se celebren los jueves á las tres de la tarde, y el presidente pronunció un discurso para manifestar que esperaba mucho de la notoria competencia de todos los que desde hoy forman parte de la corporacion, para realizar con el mayor fruto posible los fines esencialmente administrativos de la misma.

Personas tan ilustradas como las que me escuchan—dijo—no necesitan que nadie les recuerde el carácter de los ayuntamientos modernos.

Hizo el Sr. Bosch una excursion por la historia de los municipios, describiendo su origen y caracteres, para concluir diciendo que los ayuntamientos de las grandes poblaciones están obligados á resolver grandes problemas, entre ellos los de subsistencia y urbanizacion de las localidades que administran.

Cuento con vosotros, con vuestros talentos, con vuestras luces, con vuestro patriotismo para encontrar la mejor solución á los problemas que he dicho, aunque no soy yo, es el pueblo de Madrid el que cuenta con vosotros. Me doy pues la enhorabuena de veros aquí y espero que nuestra empresa sea coronada por la fortuna. Y despues de esto, y sin hacer puesto, levantó la sesión.

El público, que esperaba que al señor Bosch contestara el Sr. Sagasta, quedó con la boca abierta, empezando á desfilarse lentamente para saludar á la salida, como hizo á los nuevos concejales.

En la sesión de hoy contestarán probablemente el marqués de Sardenal, al aprobarse el acta, al discurso erudito-escurrizado del alcalde.

### EL REY EN ARANJUEZ.

Desde las primeras horas de la mañana, empezó á correr por Madrid, entre la gente madrugadora la noticia de que el Rey habia salido de improviso para Aranjuez, acompañado tan solo de uno de sus ayudantes, para visitar aquella poblacion invadida y dispensar sus cuidados á los coléricos.

La noticia ha causado doble impresion, porque en los centros oficiales se mostraba gran extrañeza y hasta desconocimiento de un suceso que, sin embargo, referencias indudables presentaban y presentan con todos los caracteres de certeza.

Con todo esto; procuramos indagar rápidamente lo ocurrido; y con las primeras noticias recogidas al vuelo, EL CORREO ha podido dar á la una del día de hoy, el siguiente *Extraordinario*:

### EL REY EN ARANJUEZ.

No nos ha causado sorpresa la noticia, como seguramente no sorprenderá á nuestros lectores conociendo los nobles

deseos que indudablemente abrigaba su majestad al iniciarse el viaje á Murcia.

A las siete de esta mañana, y habiendo dicho á S. M. la Reina que iba al Retiro, salió de Palacio S. M. el Rey, acompañado únicamente de un ayudante; en vez de ir al Retiro, S. M. se dirigió á la estación del Mediodía, encargó á su ayudante que tomara dos billetes de primera, para Aranjuez, y entró en el andén como un simple particular, sin que nadie lo conociera, porque S. M., encima del uniforme, llevaba un gaban abrochado.

Ya en el coche el jefe de estación de la compañía conoció á S. M., y dió aviso al inspector señor Auriolos, el cual acercándose al coche que ocupaba el Rey, le ofreció un coche-salon; rehusó su majestad y partió el tren, llevando el Rey en su compañía al Sr. Auriolos.

Rápidamente cundió la noticia, y á las nueve y cuarto salía el gobernador para Aranjuez en un tren especial; á las once salía tambien para el mismo sitio, en tren especial, el capitán general, señor Pavia.

No llevaba provisiones el Rey pero el Sr. Auriolos ha telegrafado á las once y cuarto pidiendo un almuerzo para su majestad, que se remitió en seguida, tambien en tren especial.

El Rey se propone regresar esta tarde á las cuatro en el tren que viene de Murcia, para enterarse por los viajeros de lo que allí pasa; se fumigará como uno de tantos en la estación, y á cumplirse sus deseos, regresaría á Palacio con la misma reserva que salió esta mañana.

Claro está que esto no es posible, porque rota la reserva, la conducta nobilísima del Rey merece mil aplausos.»

Como no sabemos á la hora en que trazamos estas líneas si los ministros tenían conocimiento de este viaje, dejamos las consideraciones que de esto pueden deducirse para la segunda edicion; pero si hemos de consignar con el simple hecho del viaje á la vista, que este solo hecho, con las circunstancias que lo han revestido, ha producido gratisima impresion en Madrid; y mas al saberse que el Rey ha salido solo; que al tomar el billete en el andén se colocó entre los viajeros agrupados á la ventanilla de los despachos; que nadie le conoció, y que solo al partir ya el tren rápidamente el jefe de estación, al percibirse, avisó al inspector Sr. Auriolos, que apenas tuvo tiempo para tomar el tren en marcha y seguir á S. M.; por cierto, con excelente instinto, supuesto que al llegar los viajeros á Aranjuez, se encontraron con que el Rey no habia llevado almuerzo; que de provisiones andaba mal el Real Sitio, y que, por tanto, urgía enviar un almuerzo, como así lo ha hecho la Compañía, utilizando para esto un tren especial.

Resúmen de todos estos sucesos: que la conducta del Rey ha satisfecho mucho á la opinion; que á poco de salir á la calle el *Extraordinario* á *El Correo*, en todos los corros formados se hablaba del asunto, oyéndose con tal motivo las frases mas lisonjeras para S. M.

### EL REY EN ARANJUEZ.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: El viaje del Rey á Aranjuez es un rasgo tan conmovedor y brillante de su carácter, que cuanto á él se refiere tiene extraordinario interés: por eso, y porque lo sé de ciencia, cierta, voy á referir á Vd. algunos detalles aún no publicados respecto á él.

S. M. tenia proyectado el viaje desde tres dias antes, y lo habia indicado á la Reina; quien aplaudió la idea y se mostró resuelta á acompañar á su esposo: esto hizo al Rey, que naturalmente no quería que la Reina le acompañara, diferir

a excursión hasta ayer en que, como día de Consejo, la Reina no la creía posible y había de estar menos vigilante en su empeño de seguir al Rey.

Para asegurar su objeto, S. M. anunció el miércoles por la noche al ministro de Estado que para que el Sr. Cánovas tuviese tiempo de reponerse mejor, suspendía el Consejo que debía verificarse ayer mañana; pero ocultó esta circunstancia á la Reina, con la cual al retirarse tuvo el diálogo siguiente:—¿Cuándo vamos á Aranjuez? dijo la Reina.—Aun no puede ser, por el Consejo; pero desde el viernes estaré muy vigilante y tendré siempre un sombrero á mano para que no te me escapes solo.

El Rey pasó por esto la noche en vela, pues no quiso escargar que lo llamaran para que no se despertara la reina. A las cinco de la mañana hizo un sayo de levantarse, abrió y dejó entornada la puerta de la real alcoba, y volvió á acostarse sin que la reina se despertara; y al oír las cinco y media S. M. se fué á su tocador, se vistió, hizo llamar al ayudante de guardia, sin darle tiempo siquiera de afeitarse, escribió á la reina un volante y al presidente del Consejo una carta sobre su marcha, y salió de Palacio encargando á la doncella de la reina, que aunque tenía orden de llamarla á las ocho, no lo hiciera.

En la estación, donde entró como un particular cualquiera, encontró la comisión presidida por el coronel de estado mayor, Espinosa de los Morteros, que iba á Aranjuez para estudiar si conviene ó no acampar su guarnición y elegir sitio apropiado; á cuya comisión hizo S. M. el honor de llamar al departamento en que viajaba y ofreció desde luego la Casa de Montañá y las dehesas inmediatas para el caso de que creyese oportuno que las tropas acampasen.

En el viaje de ida ocurrió un curiosísimo incidente. El tren se cruzó en Pinto con otro que venía de Aranjuez, y Su Magestad, mirándolo desde la ventanilla de su coche, se encontró á un metro de un hombre que asomado á la de un departamento de tercera, contemplaba al Rey entre atónito y dudoso.

—¿Qué le pasa á Vd., vecino?—preguntó el Rey.

—Pues... por la cara... y por la ropa... me está pareciendo... pero por el coche me parece que no puede ser—contestó el hombre, tan preocupado, que ni siquiera se le ocurrió saludar.

—Pues ni la cara ni el traje engañan—repuso S. M.

—Pues ahora digo que bien;... y que es un gran golpe... y que disponga Su Magestad de mí... ¡que me vuelvo á Aranjuez!—esclamó el hombre entusiasmándose por grados, pero sin poder ejecutar su idea, porque partió nuestro tren.

En el resto del viaje y en las visitas del Rey á los hospitales, cuarteles y casas epidemiadas, hubo también muchos incidentes conmovedores; pero como en gran parte han sido ya referidos y yo estoy muy escaso de tiempo, no puedo estenderme más.

No quiero terminar, sin embargo, sin consignar que la visita del Rey produjo en Aranjuez, además del bien material de sus limosnas, un íameaso alivio moral, y que fué tal el entusiasmo que produjo, que era saludado con toda clase de laudatorios y merecidísimos epítetos, y hasta hubo quien proclamó «el verdadero descendiente de Recaredo.» De Vd. afectísimo amigo.—E.

Madrid, 3 de Julio.

## CORREO DE AYER.

Madrid 6.

La *Gaceta* publica una real orden declarando caducadas las licencias concedidas al personal de las dependencias del ministerio de Gracia y Justicia en las provincias epidemiadas.

Se ha dispuesto que los vapores correos de Filipinas no hagan escala en Cartagena durante el cólera.

Ha recrudescido la epidemia en Aranjuez. Ha fallecido el marqués de la Frontera.

No se han encontrado en Madrid practicantes de Farmacia que quieran ir á Aranjuez, teniendo que sustituirlos las Hermanas de la Caridad.

El general Quesada ha suspendido las inoculaciones de la tropa.

En Leganés ha habido dos prisanos invadidos y siete soldados.

Italia ha impuesto cinco días de cuarentena á todas las procedencias de España.

El Consejo sanitario de Bayona ha impuesto á los buques tres días de lazareto y tres días de observación á las demás procedencias, con prohibición de introducir materias contumaces.

Congreso.—Las tribunas y los escaños están llenos. En el banco azul se hallan presentes los señores Silvela y Pidal.

El señor conde de Toreno manifiesta que se nombra para la comisión del nuevo edificio del Congreso á los señores Sagasta, Martos, Moret, Vega de Armijo, Reina y Castelar.

El señor Baselga pregunta la razón de haberse suspendido las inoculaciones de las tropas de Aranjuez.

El señor Silvela dice que siendo técnica esta cuestión, no puede responder á la pregunta.

Empieza á hablar el señor Castelar.

Senado.—El señor Castro manifiesta su interés por conocer cuando dictaminará la Academia de medicina respecto del procedimiento del doctor Ferrán. El señor Romero Robledo dice que las comisiones han manifestado que aquel sistema es inofensivo, pero que es necesario saber si es conveniente.

Sigue la discusión del presupuesto de Cuba.

Se ha desmentido la noticia de haberse desarrollado el cólera en las tropas de Leganés.

Ha mejorado el estado sanitario de Aranjuez, donde se han abierto dos boticas más.

En Madrid han ocurrido tres invasiones y tres defunciones. Todos los atacados son procedentes de Aranjuez.

El señor Castelar empieza su discurso, diciendo: «No mireis en mí el artista ganoso de nuevas victorias; mirad á quien viene á demostraros que nos falta libertad en la cátedra, que se fulminan desde lo alto amenazas contra ciertos intereses que pueden redundar en perjuicio de otros intereses más altos. (Aplausos.) Estamos muy mal; si estuviéramos bien no estaríamos mal y así lo dijera yo.» Censura la ingerencia del elemento neocatólico, dedicando un bellissimo párrafo á estas desdichas y á Víctor Manuel. (Aplausos.) Dice que se ocupará de la política sanitaria, de la política nea y de la coalición electoral que fué la coalición de todas las clases contra la conservadora, de cargas de caballería y descargas de fusilería en las calles. (Protestas de la mayoría y aplausos de las minorías.)

Estudia el estado de Bélgica, Francia y otros países libres considerando imposible en ellos la revolución. Restablecer en España—dice—la soberanía y habreis concluido con la revolución, pero mientras esteis en pleno período revolucionario sino procuráis armonizar las electricidades contrarias, vendrá el fulgor del relámpago y la explosión del trueno. Prueba de que estais en período revolucionario es la de que habláis siempre de Badajoz, dando ocasion al general Quesada de que hiciera un mal papel, desintendiéndose con el jefe del ejército del Norte.

El señor Castelar, continuando su discurso dice que lo de Badajoz fué un movimiento frustrado habiendo caído á los liberales, siendo así que por Mangado, Santa Coloma de Farnés y otras tentativas frustradas no cayó el gobierno, exactamente lo mismo que ha sucedido con los viajes de Murcia y Aranjuez. «Yo me dije—añade—los movimientos de Barcelona, de Valencia y del Ferrol: me dije otra revolución que omitiré citar para que el presidente no agite la campanilla, pero me dije esa penúltima revolución como me dije la de Badajoz.»

Dice que la monarquía inglesa será duradera mientras esté en armonía con el pueblo, pues cuando se rompe esa armonía viene la agitación en los cuarteles, que son máquinas que lo mismo sirven para andar atrás que para ir adelante (Rumores). Cita datos de varias revoluciones (El señor conde de Toreno llama al orden al orador). El partido que defiende el sufragio demuestra confianza en la opinión pública; quien lo restringe demuestra temerla. «¿Qué pasó para que cayésemos con el partido liberal? (Rumores) Si señores, «cayésemos», pues también caí (Aprobación). Nunca está tan cerca la República como cuando mandais vosotros; nunca el patriotismo se muestra más alarmado.»

Continuación del discurso del señor Castelar: Se ocupa del ultramontamismo del señor Pidal. Sintetiza la historia de la influencia religiosa en los pasados siglos y dice que en ello nunca llegó á lo que ahora llega, pues ha llegado hasta el punto de que el gobierno pidiera al Papa que impusiera silencio á los obispos.

El señor Castelar pide se le concedan

unos minutos de descanso. Reanudada la sesión vuelve á usar de la palabra, estudia las restauraciones históricas, diciéndole que las de Inglaterra y Francia fueron muertas por la influencia del ultramontamismo. Defiende su situación política dentro de la legalidad, de la que no se aparta á pesar de las provocaciones que se le dirigen, creyendo más notable la lucha parlamentaria que la lucha en las montañas.

Dice de la colisión electoral que la considera provocada por el señor Pidal, resultando vencido el gobierno cuando se trataba no de la elección del Ayuntamiento de Madrid, sino de la política del gobierno. Hace un paralelo de lo ocurrido con los ultramontanos en Bélgica, donde fué llamado al poder un ministerio de transición como se debió hacer aquí. El señor Castelar empieza á examinar la cuestión sanitaria.

Se hallan en el banco azul los señores Cánovas, Elduayen, Pidal, Romero Robledo, Cos Giron y Antequera.

Continuación del discurso del Castelar: Dice el orador que el señor Romero Robledo está de cuerpo presente en el banco azul. Censura la política sanitaria del Sr. Romero Robledo acordando los pueblos, mientras el señor Silvela seguía otra distinta prescindiendo de los cordones. Pronuncia un incomparable período en elogio del gobernador de Murcia de los médicos y de las hermanas de la Caridad. Niega que haya cólera en Madrid.

Se ocupa del discurso que puso el Gobierno en los labios del rey cuando se presentó en Palacio la comisión del comercio de Madrid, calificándolo de temeridad, y lo compara al discurso dirigido por el rey á la comisión barcelonesa. El señor Castelar pondera á Cataluña, cuyas glorias antiguas y modernas recuerda, y dice que las provincias catalanas son las más patrióticas y las más españolas de España.

Manifiesta que no cree en los rumores de tentativa de gobierno personal, aunque la conducta del gobierno los acreditan. Considera preciso derogar la ley constitutiva del ejército. Dice que muchos generales no pertenecen á partido alguno, sino al llamado partido del rey. Dice que de la afirmación de que son incompatibles la democracia y el sufragio universal con la monarquía, se deduce que lo serán también los partidos que representan Sagasta y Lopez Dominguez.

Termina la sesión.

En Valencia decrece la epidemia.

Madrid 7.

La *Gaceta* publica la ley fijando las fuerzas de los ejércitos de mar y tierra. En Aranjuez hubo ayer 145 invasiones y 95 defunciones.

Siguen siendo menos graves las noticias de Valencia.

El debate político terminará el jueves.

Teógramas tomados del *Bien Público* de Mahón:

Madrid 6.—5 t.

D. Emilio Castelar ha pronunciado en el Congreso el anunciado discurso que ha durado más de tres horas. Las tribunas estaban llenas desde antes de empezar el orador posibilista á hacer uso de la palabra; en los escaños gran concurrencia de diputados, el exordio del discurso ha sido magnífico y brillante.

Madrid 6.—10 n.

El Sr. Castelar se ha ocupado con gran elevación de la política sanitaria y de las causas que motivaron la insurrección de Badajoz. Ha explicado el concepto de la monarquía y de la democracia, y aprovechándose de unas frases pronunciadas por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Cánovas del Castillo, ha atacado al Gobierno, á quien ha calificado de reaccionario, diciéndole, con duro apóstrofe, que quita las esperanzas al partido liberal monárquico de poder labrar la felicidad del país.

Madrid 6.—10:45 n.

D. Emilio Castelar, continuando su discurso, ha hablado del Catolicismo y del ultramontamismo, afirmando que este acompaña á la restauración. Después de haber hecho una larga excursión histórica, ha pasado á ocuparse en la cuestión sanitaria; ha dicho que en Madrid no existe el cólera haciendo con tal motivo alusiones á la manifestación del comercio de Madrid. Sobre la ley de constitución del Ejército, ha indicado, que pedirá su reforma porque es contraria, según el orador, á las Constituciones del 69 y del 75. Ha hecho rotar las disidencias que reinan entre los individuos del Gabinete, ocupándose en otros asuntos.

Madrid 6.—11 n.

En el Senado se ha promovido un anima-

do debate sanitario, promovido por el señor Fernandez de Castro. Contestándole el señor Romero Robledo, ha manifestado que está resuelto á impedir la inoculación en los puntos no infestados, y á prohibir que la practique todo otro que no sea el doctor Ferrán.

Madrid 7.—8:45.

El ministro de Fomento, señor Pidal y Mon, contestará hoy al discurso del Sr. Castelar.

La prensa liberal tributa grandes elogios al citado discurso del orador posibilista.

En breve se publicará el dictamen de la academia de Medicina sobre el invento del Dr. Ferrán.

Madrid 7.—9:3 n.

La sesión celebrada en el Senado ha tenido escaso interés.

En Valencia, durante las últimas doce horas, han ocurrido 75 invasiones y 74 defunciones. Una Hermanita de los Pobres se halla atacada de la enfermedad epidémica y otras tres han fallecido; todas habían sido inoculadas.

Madrid 7.—9:25 n.

El Sr. Pidal y Mon ha pronunciado en el Congreso un brillante y enérgico discurso en contestación al del señor Castelar. El Ministro de Fomento se ha dedicado principalmente á presentar las contradicciones del orador posibilista entre lo que ha dicho otras veces y lo que ha sostenido en su última oración parlamentaria. Ambos oradores han estado muy hábiles en sus rectificaciones.

El Sr. Lopez Dominguez ha dirigido duros ataques al Gobierno por su política de resistencia con los partidos liberales monárquicos.

Madrid 7.—10:15 n.

En Aranjuez se ha notado hoy un notable decrecimiento en la enfermedad epidémica.

Mañana hablarán en el Congreso los Sres. Labra y Sagasta.

En el Senado ha terminado la discusión sobre la totalidad de los presupuestos de Cuba.

Madrid 7.—10:20 n.

Son objeto de muchos comentarios las palabras pronunciadas por el general Lopez Dominguez en el Congreso. Ha dicho: «si llegamos á perder la fe y la esperanza, entonces en vez de pedir la libertad, por la patria y por el Rey, pediremos por la patria y la libertad.»

3 p. 59.55.

Granada 7.—10:25 n.

Confírmase que anteayer se sintió en Arenas del Rey un intenso temblor de tierra; habiendo causado un pánico horroroso.

Madrid 8.—8:15 m.

Segun los partes sanitarios que publica la *Gaceta* de Madrid, durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en las capitales y pueblos que se citan las siguientes invasiones del cólera;

	Invasiones	Defunciones
Valencia	257	163
Aranjuez	60	80
Murcia	144	17
Provincia Zaragoza	81	29
Alicante	141	19

En los demás pueblos infestados decrece notablemente.

## VARIEDADES.

A un fraile aragonés le pidió dinero un sobrino suyo.

—Toma—le dijo aquel dándole un garrote y enarbolando otro—¡ríamos.

—¿Por qué?

—Porque acabaremos en eso, y perderé lo que te preste.

Vuelca el coche de un general muy conocido por lo pitoresco de su oratoria.

—¡Animal!—dice al cochero.—Todo esto es por torpeza tuya.

—No, señor; no es torpeza sino desgracia. ¿No ha perdido usted ninguna batalla?

Bajo el epígrafe «Origen de las hotellas», dice un periódico:

«Estas son contemporáneas de la vida, pues aparecieron el día en que el hombre exprimió la primera uva. Los libros del antiguo Testamento son una prueba de ello, al hablar de los vasos destinados á las libaciones del vino. Dichos vasos eran contruidos de cuernos de animales, de tierra cocida y también de piedras preciosas.

El calor aun no había á la sazón trans-

formado en vidrio las arenas de las orillas de nuestros mares.

Petronio cuenta que en su tiempo se colocaba el vino dentro de ánforas de vidrio, cuya garganta o cuello estaba perfectamente cerradas con yeso. Aquellas ánforas distaban mucho de tener la graciosa figura de nuestras botellas; la mayor parte, á pesar de las muchas asas de que iban provistas, no podían manejarse con una sola mano; llevaban aquellas en su costado una etiqueta que indicaba la ciudad, la edad y el nombre del cónsul bajo cuya era de dominación había sido embotellado. No cuenta la historia si dichas etiquetas eran siempre verdaderas.

Se permite dudar de su veracidad. La botella de Horacio Ampulla no tenía mango; tenía estrecho el cuello y el vientre hinchado como un vejiga; no siendo aquella todavía el ideal, no inspiró pasiones groseras, sino que obtuvo la alabanza de Virgilio ó de Catón.

Hacia la mitad del siglo VII sufrieron las botellas nueva transformación, comenzando á tra-lucirse la forma de las actuales. En los actos de Santa Glosina, en los capítulos de los Reyes franceses, se habla de vasos para conservar y servir los vinos, cuyos objetos tenían prolongado el cuello y aplastado el vientre ó cuerpo.

En el siglo XV, durante el reinado de Luis XI empezaron á tomar las botellas la forma elegante y cómoda que ha llegado á nuestros días.

Entre los espectadores de un partido de pelota estaba un tuerto.

En lo mejor del juego le arriman un pelotazo en el ojo sano, que lo deja completamente ciego, y el hombre, con la mayor serenidad, se quita el sombrero, saluda y dice:

— Buenas noches, señores.

## LOCAL.

Recomendamos á nuestros amigos que apoyen con todas sus fuerzas la siguiente candidatura de coalición liberal, en la elección que se verificará en el colegio de La Lonja los días 9, 10, 11 y 12 del actual.

D. Gabriel Sorá y Font.

D. Francisco Más y Salom.

La victoria que alcanzamos ayer en el colegio de La Lonja fué completa.

El resultado de la elección de mesa fué el siguiente:

Nuestro candidato Don Juan Beaus y Galey, de coalición liberal, obtuvo para la Presidencia, 120 votos; y Don José Rosich y Mas de la coalición radical federal obtuvo para el mismo cargo 52 votos.

Resultaron además dos papeletas equivocadas con los nombres de nuestros candidatos para concejales.

Después de los datos que anteceden, podrán juzgar de las verdaderas condiciones de la lucha electoral los que creyeron, ó aparentaron creer, que el acto perpetrado en la Comisión Provincial, anulando la primera elección en el citado colegio, podía revestir caracteres de legalidad.

Nosotros agradecemos á quienes corresponden la nueva ocasión que para demostrar nuestras fuerzas nos han proporcionado; proporcionando también al país un nuevo espectáculo, en el que se ha puesto otra vez en evidencia el interés que para acudir al puesto de honor en el ayuntamiento, han desplegado los conservadores.

El resultado de la elección verificada ayer en el colegio de La Lonja constituye la mas completa justificación del proceder observado por nuestro amigo Don Heriberto Granell, presidente interino que fué en la anterior elección.

Presidió la de ayer el Sr. Alcalde de la inmediata villa de Marratxí, arregladamente á lo pre-crito por la ley electoral, actuando de secretarios, por mútuo convenio de ambas partes beligerantes, dos personas designadas por cada uno de los dos bandos que presentan candidatos. Ni una sola protesta se formuló durante la elección, ni en el escrutinio, por manera que, el resultado de ayer constituye la mas fiel expresión de los electores del distrito.

Y esta expresión de ayer no hizo mas que corroborar y ratificar el resultado por nosotros obtenido en la elección de principios de Mayo, cuando presidiendo la mesa interina el Sr. Granell, ganamos la

mesa doble, que protestada por los vencidos y desechados, fué después caprichosamente anulada por la mayoría de la Comisión provincial.

Si entonces, en buena lid vencimos la candidatura conservadora, y conservadora es la Comisión provincial lógico y procedente hubiera sido que sus candidatos se hubiesen presentado ahora á la palestra, para demostrar que entonces no habían sido vencidos legalmente; y para justificar en cierto modo el erróneo fallo de la Comisión provincial. Mas no ha sido así; si entonces batimos á los conservadores, ahora hemos tenido que vencer á federales y á zorrillistas, obteniendo nosotros 120 votos contra 53.

Por la equivocación sufrida por dos de nuestros electores, que depositaron en la urna la candidatura para concejales, en vez de la papeleta con los nombres de la mesa definitiva, no alcanzamos, por la diferencia de un voto la mesa doble, que indudablemente nos pertenecía.

Los secretarios federales zorrillistas obtuvieron 53 votos; los nuestros alcanzaron 69 votos los dos primeros, y 52 los dos últimos.

Véase cuan evidentemente queda demostrada nuestra pujanza en el distrito de La Lonja, siendo la victoria de nuestros candidatos hoy, la confirmación mas acabada de nuestro triunfo de entonces.

*El Demócrata* vió ayer mañana á un municipal vestido de paisano, y de ahí que antojándosele los dedos huéspedes, le atribuya caritativamente la categoría de agente electoral. Francamente hablando, no comprendemos como el Sr. Alcalde, ó el Comandante de la guardia municipal, se atreven á conceder ni un solo día de descanso á ningún municipal, sin previa consulta ó permiso de *El Demócrata*.

Suponemos que nuestro colega enterará hoy á sus lectores, de la completa ausencia del Sr. Alcalde en el colegio de La Lonja. ¡Que lástima que no pueda atribuirle á él su derrota!

Cortamos de *El Ancora*:

«Varias parejas de vendedoras, al parecer vecinas del Arrabal, recorrian ayer las calles de Palma con sendas cestas llenas de tomates, vulgarmente llamadas forasteras.

Al presenciar su venta, no pudimos menos de recordar que aquellos frutos seguramente proceden de huertas infestadas por la enfermedad *no sospachosa*, y que, según teorías comprobadas, las aguas de riego son el medio más eficaz para propagar el germen cólerico.

Cierto es que recientemente se acordó prohibir la introducción de frutos y legumbres procedentes de la costa de España, y que la prensa de Palma y todos los vecinos que comprenden la importancia de aquella oportunísima disposición citada, aplaudieron unánimemente; pero no lo es menos el hecho que nos hacemos un deber de denunciar.

Esto nos inspira tristes presentimientos, si no se hacen más eficaces y más verdaderas las medidas preventivas hasta el presente adoptadas.»

Segun anuncia la *Gaceta* de ayer, el Banco de España ha acordado repartir un dividendo de cuarenta y cinco pesetas por acción á cuenta de los beneficios del año corriente, comenzando el pago el viernes 10 del actual, en vez del día 15 como en años anteriores. El pago de este dividendo quedará concluido, por consiguiente, en los días en que ántes se empezaba á pagar, por lo que damos el parabién á los señores accionistas del Banco de España.

Anteayer, después de haber cumplido los días de observación, salió el cañonero *Alsedo*, con rumbo á Levante.

Un periódico inglés dice que reside en Bogotá el hombre más viejo del mundo, de origen español, y llamado D. Miguel Solís.

El confiesa tener ciento ochenta años; pero sus conocidos aseguran que se ha quedado corto en el cálculo, pues cuando aun era niño su vecino más viejo, tenía el Miguel Solís más de cien años.

Su piel parece pergamino, y tiene el poquísimo pelo que le queda, blanco completamente.

La Comisión que designó la Junta provincial de Sanidad para organizar el im-

portantísimo servicio de Delegados sanitarios en las localidades y lugares habitados de la costa de nuestra isla, realizó su cometido con grande actividad.

Con motivo de la fiesta popular que el próximo domingo se verificará en la villa de Santa María, la empresa de los ferrocarriles ha acordado que, además de los trenes ordinarios, salga de Santa María á Palma uno extraordinario á las once de la noche.

Anteayer fondearon en este puerto el paquebot *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con efectos; y el laúd *Angela*, patron D. José Martorell, de Ibiza, con 47 pasajeros y carga variada.

Se despacharon la polacra goleta *Dos Hermanos* patron D. Antonio Andreu, para Torreveja, con obra de barro, y el paquebot *Jóven Paquito*, patron D. Juan Berga, para Cetta con vino.

«Ayer se inutilizaron en los mercados públicos algunas partidas de tomates y frutas procedentes de la zona epidemiada en la provincia de Valencia.»

Lo que acaban ustedes de leer no se refiere á Palma. Lo copiamos de un periódico de Santander.

Por orden telegráfica de 30 de junio último ha prevenido el ministro de la Guerra á los capitanes generales de los distritos que, desde el presente mes quedan exentos del impuesto sobre sueldos y asignaciones los jefes y oficiales del ejército, que se hallen sirviendo en cuerpos activos con las armas en la mano.

También, y en conformidad con lo dispuesto en la ley de presupuestos, se mejora la alimentación del soldado y se aumenta el haber de los sargentos primeros y segundos en 60 y 45 pesetas respectivamente.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que vuelvan á tener validez académica los estudios que hagan las mujeres en los Institutos y Universidades, hasta obtener los grados en las diferentes carreras literarias.

El Gobierno de Australia reclama de Europa la remisión en gran cantidad de hurones, turones, garduñas y comadreja, pues es tal la fecundidad de los conejos que en aquel continente se introdujeron como caza, que amenazan una ruina inminente á la agricultura, porque el cultivo vá á ser imposible.

En la actualidad hay en París mas de 42.000 habitaciones sin alquilar, segun la estadística publicada recientemente por la Administración de contribuciones directas.

Entre ellas se cuentan mas de 1.000 pisos de un valor inferior á 600 francos anuales, lo que indica que muchos obreros y pequeños industriales han abandonado la capital por no encontrar en ella recursos suficientes para vivir.

Los aparatos que emplearán los buzos para extraer los caudales del vapor «Alfonso XII» pertenecen al sistema Rouguyrol Denayrouze, con los que se puede permanecer seis horas debajo del agua sin exposición ni molestia. Auxiliados de estas escafandras parece que podrán descender 50 metros y estar sometidos, por consiguiente, á una presión de cinco atmósferas.

Dice un diario científico que en Colombia hay un árbol cuyo jugo, sin mas preparación que la natural, es una tinta excelente.

Al principio es de un color rojo; pero una vez que se seca lo escrito, es de un negro subido.

Esta tinta se usa en todos los documentos públicos.

En el Circo Balear se nota cada día mas animación en las representaciones de D.<sup>a</sup> Juanita la obra es buena y el publico aplaude con entusiasmo á cuantos artistas toman parte en dicha obra.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta publicada en los Boletines oficiales nú-

meros 2859 y 2868 para el servicio de suministro de pan y rancho para los detenidos, presos y penados, pobres, existentes en el edificio de Capuchinos durante el año económico de 1885-86 se anuncia nueva subasta para el día 13 de este mes á las 12 del mismo en esta Casa Consistorial, con sujeción á las condiciones publicadas en el indicado periódico oficial número 2859 y bajo el tipo de 17 céntimos de peseta cada ración de pan y 22 céntimos de id. cada ración de rancho.

Palma 6 Julio de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

Hallándose á cargo de D. Pedro Gerónimo Amorós el servicio del suministro de nieve para los enfermos de este Distrito Municipal, durante el año económico de 1885 á 86, se anuncia al público que dicho Señor tiene establecido el depósito del mencionado artículo en la horchatería de D. Mateo Jaume sita en la calle de Fiol número 9, el cual viene obligado á facilitar la nieve á razon de 62 céntimos de peseta el Kilógramo, segun así lo previene la condición 3.<sup>a</sup> del pliego de subasta inserto en el Boletín Oficial de esta provincia número 2859.

Palma 7 Julio 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

## ADMINISTRACION DE HACIENDA

DE LAS BALEARES.

Negociado de Contribuciones. Estadística.—Estando para terminar la comprobación parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Antonio Coll y Mestre está verificando en el barrio 4.<sup>o</sup> del distrito 6.<sup>o</sup> de esta Capital empezará los trabajos en las afueras dando principio los de la Zona 1.<sup>a</sup> el día 8 del actual arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicha Zona comprende el terreno que media desde la orilla del mar de poniente hasta el camino llamado de la Taulera.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y demas periódicos de esta localidad, á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medición y reconocimiento facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no se le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado.

Palma 6 Julio de 1885.—Bonifacio Soriano.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 12 del actual fiesta popular en Santa María, además de los trenes ordinarios se verificará un tren extraordinario que saldrá:

De Santa María á Palma.

A las 11 de la noche.

Palma 8 de Julio de 1885.—El Director general, Guillermo Moragues.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el Sábado 11 de Julio.

4.<sup>a</sup> DE ABONO DE LA 3.<sup>a</sup> SERIE.

Ultima representación irremisiblemente de la muy aplaudida zarzuela en 3 actos titulada;

LA MASCOTTA.

A las 8 y media.—Entrada 2 reales.

## TALLEGRA S PARTICULARES.

Madrid, 9, á las 6 t.

En el Congreso tiene lugar la interpelación del Sr. Martos.

El Sr. Portuondo combate al Gobierno, acusándole de faltar á los deberes constitucionales y ocasionar el divorcio del comercio con el Gobierno.

Madrid 9 á las 4'30 t.

Disminuye el cólera; créese que el domingo se trasladará la Corte á la Granja.

En el Congreso el Sr. Sagasta combate al Gobierno.

4 p<sup>o</sup> interior, 59'90.

**LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR DELGADO**

*Cura los padecimientos del estómago.*  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia el Globo; Tetuan, 20.  
Balears: Señor Pons.  
Precio de cada frasco, 24 reales. (38)



**ASMA**

*Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.*  
**NUEVO DESCUBRIMIENTO**  
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORPRENDENTES RESULTADOS.  
DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 58

**LOTERIA NACIONAL**

*Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Julio de 1885.*

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie	PESETAS.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	5.000
15 de 2.500 . . . . .	37.000
1195 de 300 . . . . .	358.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	2.500

1218 547.500  
Palma 9 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**Al Público.**

La sociedad Expedicionaria que existia en la Plaza de la Libertad fiente a la Glorietta ha cambiado su domicilio en la de Constitucion número 6 paseo del Borne. Habá servicio de carruajes diariamente para el terreno cada media hora, desde las 7 de la mañana hasta las 6 y 1/2 de la tarde al insignificante precio de 6 céntimos de recado por persona, habá tambien salidas extrao dinarias siempre que se reunan 8 pasajeros, hay carruajes para todos los puntos de la isla avisando con anticipacion.  
Hay tambien carro de carga á disposicion del que solicite su servicio.

**LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.**

El día 21 del corriente mes de Julio de 4 á 6 de la tarde tendrá lugar en el edificio de la Fabrica (campo de Seralta) subasta pública y voluntaria del edificio que la misma ocupa con el horno, maquinaria, crisoleria, molderia, primeras materias combustibles, herramientas y demás enseres anejos a la fabricacion de vidrio que posee la Sociedad cuyas clases y cantidades se detallan en los inventarios, estarán de manifiesto en las oficinas de la Fabrica todos los días laborables á las horas de oficina. Por A. de la Comision liquidadora.—El Secretario Miguel Aleñar.  
NOTA. En la misma Fabrica se encontrarán toda clase de productos elaborados en vidrio blanco y de color con grandes rebajas en los precios.  
Para pedidos de consideracion admite proposiciones el Presidente de la Comision liquidadora D. José Bauzá y Reus calle de San Francisco número 12.

**Anuncio.**

*Gran rebaja de precios.*  
Procede te de un derribo, pero en muy buen estado, se venden puertas, persianas y algunos otros muebles. Calle de la Merced 44 informaran.

**CASA DE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. y Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trae estrozado y económico. 271

**AVISO.**

Un enbarnador ofrece sus servicios á los carpinteros y barbitas y los que quieren restaurar muebles tanto viejos como nuevos á precios económicos tanto á domicilio como en la casa del enbarnador. Darán razon Plaza de la Libertad n.º 21.

**AVISO.**

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informaran en esta imprenta.

**SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos á la estacion del Ferro-carril.**

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio Cas Encigistas, de 300 metros cuadrados cada solar, á una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

**VENTA.**—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender catorce ó quince conejas de cria, de raza superior, á precios relativamente economicos. Tambien se hallan de venta doce jaulas para cria, completamente nuevas y construidas segun los últimos adelantos de esta industria, todas ellas de modelos sumamente elegantes.  
En esta imprenta darán razon.

Se vende una casita situada á orilla del mar y punto denominado Cas Fontenellas tiene pozo, cisterna y cuadra. Informaran calle de Molinos número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado *Cas Chorch* situado en el término de la villa de Soller de extension de veinte y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto á huerta. Para esplicaciones dirigirse á don Juan Fiol, Procurador calle de Zivella número 16.

**Se Alquila.**

El primer piso de la casa sagnan número 20 de la calle de Apuntadores, con agua á grifo, coladuria, cuadra y demás comodidades; informaran calle del Sindicato número 98.

**Para Alquilar.**

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entrepuños darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARTIMA A VAPOR El acreditado vapor **PALMA** saldrá de este puerto para el de **ARGEL** el viernes 10 de Julio á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina n.º 32. En Argel Sres. J. Sitjes y Compañia.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de 15 pesetas por accion á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, se avisa a los señores accionistas que el pago estará abierto los días no festivos á las horas de oficina desde el 9 al 24 de los corrientes; y despues de esta fecha, solamente los sábados.

A los que no tengan que cobrar en nombre propio se les advierte que han de presentar la competente autorizacion.  
Palma 7 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vida.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

*Comision en Palma de Mallorca.*  
Con el fin de evitar á los interesados residente en esta ciudad la molestia de enviar sus acciones á Barcelona para poner en el cajetin que espresa que dan completamente liberadas con su actual desembolso de 1250 pesetas, segun acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de Mayo último, se pone en su conocimiento:  
1.º Desde hoy al 15 Julio procederá esta Comision á estampillar las acciones en esta ciudad imponiéndolas un cajetin que exprese quedan liberadas con el desembolso de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.  
2.º Las acciones se presentaran en esta Comision de 9 mañana á 2 tarde acompañadas de una factura que desde hoy se facilitará á los interesados.  
3.º Trascurrido el plazo de los 15 días fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberán remitirlas á Barcelona para su estampillacion.  
4.º En adelante sólo se admitirá solicitud de domicilio de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma 30 de Junio de 1885.—El Comisionado, Miguel Colva.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Rectificada la equivocación observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y consiguientemente en el Boletín Oficial de esta Provincia número 2870 que así reprodujo, creo deber contribuir á que llegue á noticia de los consumidores de coke el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0.30 los 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quintales).  
Al mismo tiempo y por lo que á muchos pueda interesar conviene tengan presente el artículo 25 del Reglamento provisional concebido en estos términos.  
*«El carbón vegetal el coke y la leña que se apliquen á la industria NO PAGARAN DERECHOS.»*  
Palma 2 de Julio de 1885.—El Director, Antonio Vida.

**COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.**

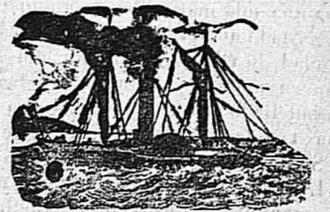
En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martin número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujo, una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Julio 1885.  
El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

**AGENCIA DE TRANSPORTES COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE**

*Abelardo Oltra Brosa 19 Palma*  
**FELIX VILA AGENTE DE ADUANAS**  
*Cambios Viejos 5 Barcelona*  
Se reciben toda clase de entago, y mercancías para Barcelona y demás puntos de la península y Ultramar.  
Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana de 3 á 6 de la tarde.  
**—Precios—**  
Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilo.  
Las demás mercancías que exceden de 30 kilos 1.75.  
**EL MES DE JULIO**  
CONSVGRADO A LA GLORIA de **SAN IGNACIO DE LOYOLA**  
FUNDADOR DE LA COMPANIA DE JESUS.  
Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia  
Nuevamente raducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo.  
Forma un tomito de 192 páginas en 6.º y se vende á 2 reales en rústica en la librería de Juan Coomar y Sars, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (antes confitería de D. Francisco Rosselló)

**CAMBIO MALLORQUIN.**

La Junta de Gobierno ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del actual ejercicio que se han efectuado todos los lunes miércoles, y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.  
Palma 6 Julio de 1885.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.



**SERVICIO FIJO PARA BARCELONA. Con la correspondencia pública.**

El vapor **MARIA.**  
Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona Agencia de los Sres. Forteza y Baús y Porticos de Xifre.

**F.M. RESEA MALLORQUINA de Vapores.**

**VIAJES A ARGEL.**  
El vapor JAIME II saldrá de este puerto para Argel el próximo Sábado 11 de Julio á las 2 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Palacio 26.

**Se Alquilan.**

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 esta para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida; informaran San Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle de Lulio número 17 hay un segundo piso para alquilar.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un hréped tanto si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 principal.

Está para alquilar un entrestajo junto con un almacén cuadra y puesto para carruage.  
Calle de San Lorenzo 42.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informaran en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuria estable, cochera etc.  
En el tercer piso de la misma, darán razon.

**SE ALQUILA** el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuria; informaran en el segundo piso de la misma.

**FÁBRICA DE HIELO. TEMPLE 8**

En la fabrica y en la Botega Galdent, Conquistador 5, se venden botellas de hielo á real.  
El hielo en bloques á Rs. 6 1/2 la arroba á 6 para el 2.º radio y 5 para fuera radios.

**DINERO Á PRESTAMO.**

Se desea coocar algunas cantidades siempre que sea buena hipoteca.  
Calle de los Hostales número 24 piso segundo darán detalles.  
Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.